

RIO GALLEGOS, 20 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 77.309/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes Guillermina MARDERWALD y Pedro TIBERI presentaron una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada Interacción entre grupos de estudiantes de espacios curriculares afines en la enseñanza de las geociencias, en el que tendrán el rol de Responsables;

QUE en el proyecto antes mencionado participaron el docente Pedro TIBERI y la docente Guillermina MARDERWALD en carácter de Docentes Responsables;

QUE la propuesta vinculó los espacios curriculares Geomorfología y Principios de Geología de las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE el proyecto posee el aval de la directora de la Escuela de Geografía y Ordenamiento Territorial, Prof. Mónica NORAMBUENA y de la Secretaria Académica Prof. Mónica MUSCI;

QUE la actividad tuvo por objetivo encontrar puntos comunes y nexos de unión entre las currículas de las dos asignaturas, que permitan poner en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje integrados, en donde los saberes de ambos grupos de estudiantes se potencien;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades se llevaron a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2023 e implicaron un trabajo planificado de 120 horas reloj.

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE obra Despacho N° 073/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Vinculación Académica presentado por Pedro TIBERI (DNI N° 12.740.419) y Guillermina MARDERWALD (DNI N° 29.857.506) denominado Interacción entre grupos de estudiantes de espacios curriculares afines en la enseñanza de las geociencias.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los/as docentes Pedro TIBERI (DNI N° 12.740.419) y Guillermina MARDERWALD (DNI N° 29.857.506) participaron del proyecto en carácter de Docentes Responsables.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado Interacción entre grupos de estudiantes de espacios curriculares afines en la enseñanza de las geociencias tuvo una duración de 120 horas reloj.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la actividad vinculó los espacios Geomorfología y Principios de Geología de las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los/as docentes responsables deberán presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Mg. Pedro De Carl  
Vicedecano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

199/24